Acercamiento metalingüístico y metadiscursivo a lo paremiológico

RAFAEL NICOLÁS LÓPEZ
Universidad de Murcia

El presente acercamiento pretende ofrecer una doble mirada lingüística al hecho paremiológico. Primero se esbozará la idea de que los refranes son capaces de hablar de sí mismos al receptor. Después hablaremos de lo metadiscursivo para referirnos al hecho de que existen determinados enunciadores que vienen explícitamente referidos en determinadas paremias.

1. LA *METARREFRANEIDAD*

La metalingüística es la capacidad que posee el sistema lingüístico para referirse a sí mismo. Algunos subsistemas o códigos especiales dentro de él, pueden ejercer dicha función de metarreferencialidad. De este modo, el discurso repetido y, en particular, el hecho paremiológico y, más concretamente, el refrán, es capaz de reflexionar sobre sí desde sus propios presupuestos.

La función metalingüística es aquélla según la cual el propio código utilizado es empleado como objeto de la descripción, tal y como nos refiere Dubois (1986: 423a) a propósito del lema "metalingüístico". Los refranes se pueden utilizar a sí mismos para desde ellos describirse y comunicar al receptor cómo son o cómo están en el texto.

La capacidad metalingüística propia de los refranes, podemos conocerla con el nombre de *metarrefraneidad* y presenta diversos tipos:

A. Metarrefraneidad proselitista: es aquélla gracias a la cual los textos paremiológicos abogan en favor de su propia calidad. Existen determinados refranes que nos refieren lo positivos que son ellos mismos al ser utilizados en la lengua. El caso más extremo de "metarrefraneidad proselitista" es aquél en el que la paremia entra en juego con determinados textos de carácter religioso.

Ejemplos de metarrefraneidad proselitista son:

Todos los refranes son verdaderos.
No hay refrán que no sea verdadero.
Refranes que no sean verdaderos y febreros que no sean locos, pocos.
Nunca habéis oído decir un refrán bien verdadero: quien más sirve en este mundo, siempre viene a valer menos.
El que se viere solo y desfavorecido, aconséjese con los refranes antiguos.
Saber refranes, poco cuesta y mucho vale.
Con un refrán puede gobernarse una ciudad.
Hay más refranes que panes.

Ejemplos de metarrefraneidad proselitista en relación con textos religiosos son:

Los refranes son evangelios chiquitos.

Los refranes son hermanos bastardos del Evangelio.
El refrán de los abuelos, breve evangelio.

B. Metarrefraneidad enmarcadora: es aquélla en la que, más allá de cualquier tipo de autovaloración, la palabra "refrán" aparece para poder circunscribir una parte del texto paremiológico dentro del todo que supone su concepción global. Es decir, determinada parte del refrán se halla engastada junto a otra que la introduce o que la reafirma. Los ejemplos de metarrefraneidad enmarcadora pueden ser, así, de apertura o de cierre:

+De apertura:
Dice el refrán: «Allá van los ojos donde está la voluntad».
Dice el refrán: «Allá van los pies donde el corazón está».
Nunca habéis oído decir un refrán bien verdadero: quien más sirve en este mundo, siempre viene a valer menos.
Refrán es muy antiguo: que es gran mal el mal vecino, y más si es de tu oficio.

+De cierre:
El que va a hacer mal, ya va medio herido, dice el refrán.

2. LO METADISCURSIVO

El texto paremiológico, al igual que otro tipo de manifestación textual, está sujeto a una serie de convenciones lingüísticas y discursivas. Es posible rastrear a lo largo de la paremiología española algunos «autores modelos» que aparecen perfectamente definidos en los refranes.

«La configuración del Autor Modelo depende de determinadas huellas textuales», según Umberto Eco (1993: 95). De esta manera, algunas paremias explicitan un tipo de enunciador textual propio, según el cual podemos agrupar estas paremias conforme a quién sea el enunciador interno del refrán.

Los enunciadores internos de los refranes son una de las bases que sustentan el concepto de *metadiscursividad paremiológica*. Dichos enunciadores están sujetos principalmente a la existencia de seis factores lingüísticos:

- La persona gramatical del verbo (a la que se puede o no adjuntar el pronombre).
- El pronombre personal de primera persona.
- Los morfos implicadores.
- La aparición de un vocativo.
- Los posesivos, bien como complemento de uno de los factores anteriores, bien como particular caracterizador.
- Los geolectalismos.

Los enunciadores textuales, los que vienen referidos en el seno del propio refrán, no tienen por qué estar en íntima similitud con el enunciador discursivo o «autor empírico» de Umberto Eco. Igual que en la literatura cualquier autor puede escribir por boca de cualquier tipo de personaje (ficticio, inanimado, animal, hombre, mujer...), así a la hora de hacer uso del refrán el enunciador puede utilizarlo independientemente de que sus propias características no coincidan con las del enunciador interno del refrán.

Es posible, por lo tanto, imaginar contextos enunciativos reales en los que un hombre haga uso de paremias tales como las siguientes: "Paríte yo y quiéresme tú enseñar a hacerme preñada", "Madre, ¿qué cosa es casar? Hija: hilar, parir y llorar", "Llevad, vos, marido, la artesa, que yo llevaré el cedazo, que pesa como el diablo"..., por más que el enunciador interno suponga algún tipo particular de mujer (una "madre", una "hija", una "esposa"...). Ahondando en la idea anterior de que existen determinados rasgos lingüísticos que nos indican quién es el «Autor Modelo» del refrán, se puede decir que éste puede venir marcado por uno de estos factores:

2.1. **El enunciador en primera persona: la persona gramatical del verbo.** Si alguna oración de la paremia contiene un verbo en segunda o tercera persona -ya del singular, ya del plural-, su indicación de cómo es el enunciador interno puede que no se nos refiera o quizá venga explicitada por medio de otros recursos lingüísticos.

Es la primera persona (generalmente del singular) la que presupupone un enunciador que puede llegar a identificarse más directamente con la persona real que profiere dicha paremia. De este modo, podríamos incurrir en el error de identificar a ambos autores, toda vez que el perfil del enunciador interno estará así más o menos claramente delimitado.

Ejemplos de paremias con verbo en primera persona del singular son muchos:

Agora que tengo oveja y borregos, todos me dicen: en hora buena estéis, Pedro.
A la bolsa sin dinero dígola cuero.
A lo escrito me remito.
A pares y nones perdí mis calzones.
A quien tiene ropa y duerme en el suelo, no le tengo duelo.
Aunque callo, irse han los huéspedes y comeremos gallo.
Aunque me río y aunque me huelgo, no se me olvida lo que tengo al fuego.
Aunque mi suegro sea bueno, no quiero perro con cencerro.
¡Cómo subo, subo, de pregonero a verdugo!.
Cuando como, no conozco; cuando acabo de comer, comienzo a conocer.
Voyme por el yermo, y voyme pediendo; véngome a poblado y voyme a lo avezado.

También es posible rastrear en la paremiología española refranes con uno o más verbos en primera persona del plural:

Al alzar de los manteles, haremos cuenta y pagaredes.
A las veces, do cazar pensamos, cazados quedamos.
Algo hemos de haber para blancas ser.
Antes de mil años, todos seremos calvos.
Aunque callo, irse han los huéspedes y comeremos gallo.
Arrieritos somos y en el camino nos encontraremos.
Cállate y callemos, que sendas no tenemos.
Comamos y triunfemos, que esto nos ganaremos.
Hayamos paz y viviremos asaz.
Hijo no tenemos y nombre le ponemos.
Iránse los huéspedes y comeremos el gallo.
No cabemos en el fuego y parió mi suegra.
La paja vemos en el ojo ajeno y no la viga en el nuestro.
Pues ara el rocín, ensillemos el buey.
Pues somos recueros, en el camino nos toparemos.
Si no medrásemos hogaño, doce meses tiene otro año.
Somos arrieros y nos encontraremos.
Somos tierra y no para tapias buenas.
Trátennos bien, que nos habemos visto en honra.

En determinadas ocasiones se puede ver la presencia de un "yo" que refiere algo muy similar a lo que expresábamos en las líneas anteriores, aunque en este caso se debe considerar el hecho de que se explicita doblemente -verbal y pronominalmente- quién es el enunciador interno del refrán.

Ejemplos con el pronombre personal unido al verbo personal son:

Alas que tenga yo para volar, que cebo no me ha de faltar.
Al que yo bien quiera, la mujer se le muera, la mala, no la buena.
A mi padre llaman hogaza y yo me muero de hambre.
Anda, mozo, anda, de Burgos a Aranda; que de Aranda a Extremadura yo te llevaré en mi mula.
Ande yo caliente y ríase la gente.
A ruido de gaitero, érame yo casamentero.
¿A vos vezo yo, que nacisteis vezado?
Castígame mi madre, y yo trompójelas.
Con necios y porfiados, labro yo los mis tejados.
Conozco yo bien las uvas de mi majuelo.
Cuando al mozo le nace el bozo, doy yo al diablo tal retozo.
Cuando vos ibais ayer, ya venía yo de moler.
Dame donde me asiente, que yo haré donde me acueste.
Daría yo un ojo por que a mi enemigo sacasen otro.
Del agua mansa me libre Dios, que de la recia me libro yo.
Dios me guarde del agua mansa, que yo me libraré de la brava.
Duelos me hicieron negra, que yo blanca me era.
Hacedme alcalde hogaño y yo os haré a vos otro año.
Hadas malas me hicieron negra, que yo blanca era.

Haz tú y haré yo, y mal para quien lo descubrió.
Juan Palomo: yo me lo guiso y yo me lo como.
Judío, paga lo que me debes, que lo que yo te debo cuenta es que tenemos.
Llevad, vos, marido, la artesa, que yo llevaré el cedazo, que pesa como el diablo.
Mi padre era hogaza y yo me muero de hambre.
No me lleves año, que yo te iré alcanzando.
Paríte yo y quiéresme tú enseñar a hacerme preñada.
Por Santa Marina siembra tu nabina; yo que no sé, por San Bartolomé.
Preñada me hago, que ralo cago; yo me lo veo, que toda me meo.
Primero fui yo puta que tú rufián.
Quítate tú para que me ponga yo.
Roba tú por allá, que yo robaré por acá.
Siembra quien quisiere lino en secanal, y yo donde lo pueda regar.
Si es mi hijo o no es mi hijo, yo pagué el bautizo.
Tenga yo cubas y caudal, y quien quisiera, viñas y lagar.
Tenga yo el pastor, otro las ovejas.
Teniendo yo el palo, ¿para qué le he de dejar a quien con él me puede dar?
Tú bueno, yo bueno, ¿quién arreará el jumento?
Tú con la queja y yo con la pérdida.
Véate yo blanco, siquiera seas gordo, siquiera delgado.
Vos desnuda y yo sin bragas, ésas me hagas.
Vos dueña, yo dueña, ¿quién echará la puerta afuera?
Yo a vos por honrar, vos a mí por encornudar.
Yo dueña y vos doncella, ¿quién barrerá la casa?
Yo duro y vos duro, ¿quién llevará lo maduro?
Yo no lo entiendo, que tanta gente de bonete dónde mete.
Yo que me callo, piedras apaño.
Yo que no duermo, a todos doy mal sueño.
Yo soy Duero, que todas las aguas bebo; si no es a Guadiana, que se va por tierra llana, y a Ebro, que no le veo, y a Guadalquivir, que nunca le vi.
Yo soy Ebro, que todas las aguas bebo; si no es a Duero, que no le veo, y a Tajo, que no le alcanzo, y a Guadalquivir, que nunca le vi, y a Guadiana, que se va por tierra llana.
Yo soy la que hiedo, que no el atún que vendo.
Yo te hice y tú me enseñas.
Yo te perdono el mal que me has hecho por lo bien que me sabes.
Zancas vanas, zancas vanas, temprano espigas y tarde granas. —Calla, calla, rodilludo, que a do tú faltas, yo cumplo.

2.2. **El pronombre personal de primera persona.** En algunos refranes aparece el pronombre personal de primera persona (singular o plural), pero no hay ningún verbo, ya porque se sobrentienda, ya porque esté elidido.

Amor loco, yo por vos y vos por otro.
Dígalo Muñoz, que miente más que yo.
Moza hermosa con dinero, yo forastero, y a mí me la dan, trapalán, trapalán.
Nosotros a lo ajeno y el diablo a lo nuestro.
Nuestros padres a pulgarada y nosotros a brazadas.
Por San Juan, amo, yo en la silla y vos en el escaño.

2.3. **Los morfos implicadores.** Existen determinadas paremias cuyo autor implícito nos presenta rasgos mayores que los que ofrece la persona del verbo y/o el pronombre. En ellas, el enunciador puede ser una mujer, un hombre, un padre, una madre, unos/as hijos/as, unos esposos... Para confirmar la existencia de estos autores modelos nos serviremos de determinados morfos (morfemas, raíces/lexemas o lexos/palabras) que serán emitidos por un único y específico emisor:

*Mujer:
Duelos me hicieron negra, que yo blanca me era.
Hadas malas me hicieron negra, que yo blanca era.
Por eso soy yo mala, porque digo las verdades y riño lo malo a la cara.
Preñada me hago, que ralo cago; yo me lo veo, que toda me meo.
Vos desnuda y yo sin bragas, ésas me hagas.
Yo soy la que hiedo, que no el atún que vendo.

*Hombre:
Agora que tengo oveja y borregos, todos me dicen: en hora buena estéis, Pedro.
Hacedme alcalde hogaño y yo os haré a vos otro año.
Moza hermosa con dinero, yo forastero, y a mí me la dan, trapalán, trapalán.
Yo duro y vos duro, ¿quién llevará lo maduro?

*Padres en general:
A bien te salgan, hija, estos arremangos.
El, por vía de compadres, quiere hacerme la hija madre.
Hijo no tenemos y nombre le ponemos.
Mi hijo vendrá barbado, más no parido ni

preñado.
Nuestro yerno, si es bueno, harto es luengo; digo, si vale algo, harto es largo".
Para quien es mi hija, basta mi yerno.
Si es mi hijo o no es mi hijo, yo pagué el bautizo. (Aunque por los morfos no tenemos constancia de cuál de los dos padres es el enunciador de este refrán, nuestro conocimiento del mundo nos puede indicar que es el "padre").

*Madre:
Paríte yo y quiéresme tú enseñar a hacerme preñada.
Madre, ¿qué cosa es casar? Hija: hilar, parir y llorar.

Los refranes que a continuación se relacionan tienen como enunciadora interna a la "madre", si bien formalmente no nos viene dado en el texto y es nuestro conocimiento de lo extralingüístico el que nos marca la diferencia con respecto a una enunciación posible por parte del "padre":

A ti te lo digo, hijuela; entiéndelo tú, mi nuera.
Mi hija Antonia se fue a misa y viene a nona.
Mi hija que hipa, de hambre está ahita; mi nuera, que bosteza, de harta está tesa.
Mi hija venturosa y la tuya hermosa.

*Esposa:
Dice mi marido que no hile, sino que me ponga a la puerta y mire.
Llevad, vos, marido, la artesa, que yo llevaré el cedazo, que pesa como el diablo.
Mi marido es pobre, pero no hay hombre.
Mi marido tiene una potra, y ésta es otra.

*Esposo:
La mi mujer de los buenos hechos comióse la carne y dejóme los huesos.
A idos de mi casa y ¿qué queréis con mi mujer? No hay que responder.

*Suegro/a:
A ti te lo digo, hijuela; entiéndelo tú, mi nuera.
Ésta es mi hija, la que bonito lo hila; y ésta es mi nuera, la de los pabilones en la rueca.
Mi hija que hipa, de hambre está ahita; mi nuera, que bosteza, de harta está tesa.

*Hijos/hijas:
A falta de hombres buenos, a mi padre hicieron alcalde.
A mi padre llaman hogaza y yo me muero de hambre.
Castígame mi madre, y yo trompójelas.
Con ayuda de vecino mató mi padre un tocino.
Díceme mi madre que olvide al amor, acábelo ella con el corazón.
Díjome mi madre que porfiase, pero que no apostase.
Dios me dé padre y madre en villa, y en mis trojes trigo y harina.
Fuese mi madre, puta sea quien más hilare.
Mi padre era hogaza y yo me muero de hambre.
Muchos lo piden a mi madre y ninguno lo da amipadre.
Ni se muere padre, ni cenamos.
Nuestros padres a pulgadas y nosotros a brazadas.
Para quien es padre, bástale madre.
Por más que diga mi madre, quien bien quiere olvida tarde.
Si el merecimiento no da ventura, más quiero dicha, madre, que hermosura.
Vase mi madre, puta sea quien más hilare.

*Hija:
Madre, ¿qué cosa es casar? Hija: hilar, parir y llorar.
Piensa mi madre que me tiene muy guardada, y otro dame cantonada.
Quien tuviera hija fea, cómprela un majuelo, que así hizo mi padre, y casóme luego.

*Hijo/a político/a:
Aunque mi suegro sea bueno, no quiero perro con cencerro.
No cabemos en el fuego y parió mi suegra.

*Ahijado/a:
Al, madrina, que eso ya me lo sabía.

*Comadre:
Mal me quieren mis comadres porque les digo las verdades; bien me quieren mis vecinas porque les digo las mentiras.
Mi comadre la andadora, si no es en su casa, en todas las otras mora.

*Mujer vieja:
Abril, sácalo de cubil; y dijo la buena vieja: lo mío al cenojil.
Cuando yo era moza, meaba por un punto; ahora que soy vieja, méolo todo junto.

*Trabajador:
Arrieritos somos y en el camino nos encontraremos.
Cuando vos ibais ayer, ya venía yo de moler.
Por San Juan, amo, yo en la silla y vos en el escaño.
Somos arrieros y nos encontraremos.
Vos dueña, yo dueña, ¿quién echará la puerta

afuera?
Yo dueña y vos doncella, ¿quién barrerá la casa?

*Vecinos/as:
Bien me quieren mis vecinas porque les digo las mentiras.
La cabra de mi vecina, más leche da que la mía.
Diga mi vecina y tenga mi costal harina.
Fui a casa de mi vecino y avergoncéme; volvíme a mi casa y consoléme.
La gallina de mi vecina siempre es más gorda que la mía.
Hable mi vecina y tenga mi costal harina.
Llave en cinta hace buena a mí y a mi vecina.
Mal me quieren mis comadres porque les digo las verdades; bien me quieren mis vecinas porque les digo las mentiras.
El Pedro primero de otro, después de mi vecino y luego mío.
Vecino, préstame la tu moza. —¿Para qué? —Para hacer otra.

*Entes no animados: éstos pueden ser enunciadores internos de refranes como:
¿A dónde vas, mal? Adonde hay más.
¿A do vas, bien? A do más tien.
¿A do vas, duelo? A do suelo.
Ajo, ¿por qué no fuiste bueno? Porque no me halló San Martín puesto.

2.4. Los vocativos. Están en relación con el apartado anterior; se puede establecer el perfil del autor implícito del refrán cuando el vocativo de la paremia implique al enunciador. Los vocativos mencionados pueden servir tanto para retratar al enunciador como para introducir las palabras de otro enunciador retratado.

Vocativos que introducen a otro autor con el cual se establece un diálogo:

¿A dónde vas, mal? Adonde hay más.
¿A do vas, bien? A do más tien.
¿A do vas, duelo? A do suelo.
Ajo, ¿por qué no fuiste bueno? Porque no me halló San Martín puesto.
Gallego, vuélvete moro. -No queiro. -Y te daré dos reales. -No queiro. -Darte he dos y medio. -Ora daca, fillos e muller y todo.
Madre, ¿qué cosa es casar? Hija: hilar, parir y llorar.
Pedro, ¿por qué atiza? Por gozar de la ceniza.
Vecino, préstame la tu moza. —¿Para qué? —Para hacer otra.

Vocativos que presuponen un tipo particular de enunciador:

Agora que tengo oveja y borregos, todos me dicen: en hora buena estéis, Pedro.
Llevad, vos, marido, la artesa, que yo llevaré el cedazo, que pesa como el diablo.
Por San Juan, amo, yo en la silla y vos en el escaño.
Si el merecimiento no da ventura, más quiero dicha, madre, que hermosura.

2.5. Los posesivos. Los pronombres y adjetivos posesivos suponen un tipo de enunciador al que es posible atribuir algunas características conforme a lo que refiere el texto paremiológico. Ejemplos de paremias con posesivos en las que se esboza un perfil del enunciador implícito son las siguientes:

A mi padre llaman hogaza y yo me muero de hambre.
Aunque mi suegro sea bueno, no quiero perro con cencerro.
Castígame mi madre, y yo trompójelas.
Con ayuda de mi vecino mató mi padre un tocino.
Conozco yo bien las uvas de mi majuelo.
Daría yo un ojo por que a mi enemigo sacasen otro.
Díceme mi madre que olvide al amor, acábelo ella con el corazón.
Dice mi marido que no hile, sino que me ponga a la puerta y mire.
Díjome mi madre que porfiase, pero que no apostase.
Mi hija Antonia se fue a misa y viene a nona.
Mi hija que hipa, de hambre está ahíta; mi nuera, que bosteza, de harta está tesa.
Mi hija venturosa y la tuya hermosa.
Mi hijo vendrá barbado, más no parido ni preñado.
Mi padre era hogaza y yo me muero de hambre.
Muchos lo piden a mi madre y ninguno lo da a mi padre.
Para quien es mi hija, basta mi yerno.
Piensa mi madre que me tiene muy guardada, y otro dame cantonada.
Quien tuviera hija fea, cómprela un majuelo, que así hizo mi padre, y casóme luego.

Si es mi hijo o no es mi hijo, yo pagué el bautizo.

Vecino, préstame la tu moza. —¿Para qué? —Para hacer otra.

2.6. Los geolectalismos. Finalmente podemos establecer un perfil geolectal del autor modelo del refrán. Ejemplos de ello serían las paremias con laísmo, con utilización de formas marcadamente geolectales, etc.:

El ablano y el carbón, en mayo tienen sazón.
Gallego, vuélvete moro. -No queiro. -Y te daré dos reales. -No queiro. -Darte he dos y medio. -Ora daca, fillos e muller y todo.
A la galga y a la mujer, no la des la carne a ver.
A la mujer casada, no la des de la barba.
A mujer afeitada, tuércela la cara.
Ninguna es bien casada sin que la cueste nada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BERGUA, José (1992): *Refranero español*. Madrid: Ediciones Ibéricas.
ECO, Umberto (1979=1993): *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo* (trad. Ricardo Pochtar). Barcelona: Lumen.
DUBOIS, Jean, et al. (1973=1986): *Diccionario de lingüística*. Madrid: Alianza.
JUNCEDO, Luis (1995): *Diccionario de refranes*. Madrid: BBV y Espasa-Calpe.